ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2022/1948 *Aprobación de la convocatoria y bases que regulan la selección de una plaza de funcionario de carrera, incluida dentro del proceso de estabilización de empleo temporal, para el puesto de Arquitecto Técnico Municipal, mediante el sistema de concurso de méritos.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 47.8 de fecha 05/05/2022, mediante el cual se aprueban las Bases por las que se ha de regir la selección de una plaza de funcionario de carrera, Arquitecto Técnico Municipal, por el sistema de concurso de méritos, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases se exponen de manera íntegra en el portal de transparencia de este Ayuntamiento, incluido dentro de su página web: www.frailes.es.

Frailes, 9 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Bienvenida Castro Cano.

cve: BOP-2022-1948
Verificable en https://bop.dipujaen.es